



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 81
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

DALMACIO VELEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2008 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta. 2) Consideraciones de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 4 (finalizado el 31/7/2007). 3) Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas y eligiendo: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 4 vocales titulares y 2 suplentes, por la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 suplente. 5) Considerar causales de presentación fuera de término. La Sec.

3 días - 9211 - 5/5/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "LA ASUNCIÓN
DE MARIA"

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 22 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de la comisión directiva del período comprendido entre el 1/1/2007 al 31/12/2007. 3) Lectura y consideración del estado patrimonial, memoria anual y balance período citado. 4) Informe comisión revisora de cuentas. 5) Designación de 2 socios para la firma del acta. 6) Renovación de autoridades. 7) Subsidios CONABIP. 8) Ampliación Biblioteca. La Sec.

3 días - 9209 - 5/5/2008 - s/c.

AMOR Y ESPERANZA ASOCIACION
CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/5/2008 a las 19 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para que en forma conjunta con el presidente y secretario, suscriban acta de la asamblea. 3) Informe de las razones por las que la asamblea ha sido tratado fuera de los términos estatutarios. 4) Considerar memoria, del estado de situación patrimonial y estado de recursos y

gastos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y 31/12/06. Art. 29 de estatuto en vigencia. 5) Renovación de autoridades: Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 9151 - 5/5/2008 - s/c.

EMPRESA DE TRANSPORTE LA
VICTORIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2008, a las 14,00 horas en nuestra sede social sita en Boletería N° 4 de la Estación Terminal de Ómnibus - Córdoba, para tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos contables legislados por el Art. 234 de la Ley 19.550, e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Gestión de los directores titulares y del Consejo de Vigilancia; 4) Honorarios al Directorio por todo concepto, Art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios al Consejo de Vigilancia. 5) Distribución de utilidades. El Directorio.

5 días - 9212 - 7/5/2008 - \$ 85.-

ASOCIACION CIVIL SARMIENTO SAN
FRANCISCO

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Sarmiento San Francisco, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/4/2008 a las 20 horas en la sede social cita en calle Av. De los Inmigrantes N° 6284 B° Plaza San Francisco, San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros anexos, inventarios, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007. 3) Acto electoral para la renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

N° 9228 - \$ 21.-

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a los asociados el 20/5/2008 en horario de 21 a 22 hs. para elegir por 2 años: 5 vocales titulares y por 1 año: 10 vocales

suplentes, 3 revisadores de cuentas titulares y 2 revisadores de cuentas suplentes (Art. 32° de los Estatutos). Convocase a Asamblea General Ordinaria, el 20/5/2008 a las 22,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Memoria y balance del último ejercicio, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Aprobación de la cuota social. 4) Proclamación de los miembros electos. El Sec.

3 días - 9239 - 5/5/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS - SERREZUELA

SERREZUELA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2008 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir conjuntamente con la presidenta y secretario el acta de asamblea. 2) Informe por parte de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama fuera de término a asamblea general ordinaria de asociados por el ejercicio cerrado el 30/6/2007. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 30/6/2007. 4) elección total de comisión directiva, órgano de fiscalización, junta electoral, eligiéndose por el lapso de 2 años: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, secretario de actas, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Para el órgano de fiscalización 2 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente y 1 miembro suplente. El Sec.

3 días - 9280 - 5/5/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL BIEN
SAN FRANCISCO

Convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 (veintiuno) del mes de Mayo de 2008 a las 19,30 hs en su sede social de J. L. Cabrera 2083 de esta ciudad de San Francisco (Córdoba) a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día. 1) Lectura de la oración al Santo Patrono de la institución San Vicente de Paul. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura del acta de la asamblea anterior. 5) Lectura de la memoria de la presidencia, correspondiente al ejercicio económico recientemente fenecido. 6) Lectura y consideración del balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano

de fiscalización, cerrado el día 31 de diciembre de 2007 (Art. 28°). 7) Tratar asuntos propuestos por los señores socios a consideración de la comisión directiva (Título X - Artículo 28° inciso d).

3 días - 9265 - 5/5/2008 - \$ 126.-

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA DR.
LAUTARO RONCEDO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2008 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicar causales de convocatoria fuera de término. 3) Considerar memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/10/2007. 4) Elección de comisión directiva, compuesta por: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por 2 años. 5) Elección de comisión revisadora de cuentas, compuesta por: 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente, por 2 años, y 6) Designar 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. El Sec.

3 días - 9242 - 5/5/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA
Y SERVICIOS PUBLICOS PLAZA SAN
FRANCISCO LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Mayo de 2008 a las 20,30 horas en sede social Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos legales. 3) Consideración de la memoria, estados contables, notas y cuadros anexos, informe del síndico, informe de auditoría y distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Consideración del complemento del Reglamento de Suministros de Energía Eléctrica. 5) Elección de 5 (cinco) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por 1 año, del Consejo de administración. 6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. En vigencia Art. 56°. El Secretario.

N° 9257 - \$ 28.-

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO
MORTEROS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el

23/5/2008, a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración causales por lo que esta asamblea no se convocó en término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadros demostrativos e informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio año 2007. 4) Consideración revalúo contable y destinos de saldos. 5) Aprobación aumento cuota societaria. 6) consideración Plan de Obras Ejercicio 2008. 7) Elección de: Presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares, todos por 2 años; 1 vocal titular y 3 suplentes por 1 año, 3 revisadores de cuentas por 1 año. 8) Designación de 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Secretario.

8 días - 9266 - 12/5/2008 - \$ 168.-

FUNDACION CULTURAL DE
PROFESORES Y AMIGOS DE LA
ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE
LECHERIA (FUNESIL)

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Mayo de 2008 a las 16,30 horas, en su local de Rawson 1899 de la ciudad de Villa María. Se considerará la siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Informe de la comisión de control. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 5) Elección de Consejo de administración por dos años en los cargos de presidente, secretario, secretario de actas, tesorero, primer vocal y segundo vocal. 6) Elección de la comisión de control: titular y suplente. El Secretario.

3 días - 9282 - 5/5/2008 - \$ 72.-

SOCIEDAD UNION Y
PROGRESO DE S.M.

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 31/5/2008 a las 15 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Nombrar 2 socios para refrendar el acta. 2) Motivo por lo que no se convocó en término estatutario. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 1/1/2007 al 31/12/2007, e informe de la junta fiscalizadora. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. 4 vocales titulares y 2 suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 vocales titulares y 2 suplentes. El Secretario.

3 días - 9262 - 5/5/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL
BARRIO MINETTI

SALDAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/6/2008 a las 19,00 hs. en el salón de la misma, según Art 37° del estatuto social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, y balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2007. La Sec.

3 días - 9238 - 5/5/2008 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
PARQUE LICEO

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2008 a las 19 hs. en la sede social de calle Alfonsina Storni N° 606 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Abril de 2007. 3) Comisión Revisora de Cuentas para el período 2007/2008. 4) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.- La comisión Directiva.

3 días - 7433 - 30/4/2008 - \$ 51.-

SOCIEDADES
COMERCIALES

QUINES AGROPECUARIA SRL

RIO CUARTO

Aumento de Capital - Cesión de Cuotas -
Modificación del Contrato Social

Fecha del instrumento: 1/4/2003. 1) Las socias Elda Velia Sassola, Graciela Ercilia Maldonado, y Liliana Graciela Ponti, convienen: autorizar la cesión de cuotas de dos de las socias e incorporar tres nuevos socios. La socia Elda Velia Sassola renuncia al derecho de compra preferente de las cuotas sociales que se pretenden ceder. Cedentes: Graciela Ercilia Maldonado, argentina, nacida el 15/6/1947 LC N° 5.495.918, divorciada, domiciliada en 25 de Mayo 14, 8° "B" Río Cuarto, comerciante, Liliana Graciela Ponti, argentina, nacida el 3/7/1950, LC N° 6.257.840, casada con Nelio Roberto Vettorazzi, domiciliada en Quirico Porreca 597, Río Cuarto, Sicopedagoga, a favor de las cesionarias: Virginia Maldonado, argentina, soltera, nacida el 22/6/1978, DNI N° 26.292.711, estudiante, con domicilio en Sebastián A. Vera N° 162, Río Cuarto, Valentina Maldonado, argentina, soltera, nacida el 14/5/1980, DNI N° 27.895.739, estudiante, con domicilio en Sebastián A. Vera N° 162, Río Cuarto, Cantidad de cuotas: 20 cuotas sociales de la entidad "Quines Agropecuaria SRL". 2) El nuevo socio Delfor Eduardo Maldonado, argentino, nacido el 30/9/1949 LE N° 7.824.243, casado en primeras nupcias con Elda Velia Sassola, con domicilio en Sebastián Vera N° 162, Río Cuarto, abogado, con fecha 1/4/2003 realizó un aporte a la entidad por la suma de \$ 170.000 y un aporte irrevocable que totaliza la suma de \$ 285.000 y la Sra. Elda Velia Sassola, argentina, nacida el 17/8/1948 LC N° 5.801.826, casada en primeras nupcias con Delfor Eduardo Maldonado, domiciliada en Sebastián Vera N° 162, Río Cuarto, Fisioterapeuta, realiza un aporte irrevocable que totaliza la suma de \$ 23.000. 3) Los actuales socios deciden capitalizar los aportes irrevocables y aumentar el capital de \$ 15.000 a \$ 323.000 dividido en 3230 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. 4) El socio Delfor Eduardo Maldonado cede a favor de sus hijas Virginia Maldonado y Valentina Maldonado la cantidad de 455 cuotas sociales a cada una, totalizando 910 cuotas sociales de la entidad Quines Agropecuaria SRL. 4) Los actuales socios Elda Velia Sassola, Delfor Eduardo Maldonado, Virginia Maldonado y Valentina Maldonado, resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social extendiendo su plazo a 99 años, la Tercera extendiendo su objeto social y reordenando integralmente el contrato social: Denominación: Quines Agropecuaria SRL. Domicilio: tendrá su domicilio legal en

Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto (Cba.) y su sede social se fija en calle Cabrera 588, Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: el término de duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir del 11/4/1988, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación agrícola, pecuaria, ganadera, forestal, frutícola, hortícola, porcina, ovina y aviar de predios rurales, propios o de terceros, como así explotaciones de granja avícola, criadero o planta de producción porcinas y sus procesos industriales y comerciales, como la elaboración de alimentos y su comercialización en general, transporte de mercadería propia o de terceros, compra venta de inmuebles urbanos y rurales y a la construcción de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier especialidad o destino. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la adquisición de bienes de uso o de cambio, obtener créditos en bancos públicos o privados otorgando las garantías que resulten necesarias y a dichos efectos y a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social es de \$ 323.000 dividido en 3230 cuotas de un valor nominal de \$ 100 cada una, suscripto de la siguiente manera: Elda Velia Sassola: 380 cuotas de \$ 100 cada una, que totalizan \$ 38.000, Delfor Eduardo Maldonado: 1940 cuotas de \$ 100 cada una, que totalizan \$ 194.000 Virginia Maldonado: 455 cuotas de \$ 100 cada una, que totalizan \$ 45.500 y Valentina Maldonado 455 cuotas de \$ 100 cada una, que totalizan \$ 45.500. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un gerente cuya designación es revocable por decisión de los socios. El cargo de gerente será desempeñado por la Sra. Elda Velia Sassola quien durará en sus funciones hasta que sea revocada su designación por la reunión de socios. El gerente obliga a la sociedad con su sola firma para cualquier acto jurídico. Cierre del ejercicio: el ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Of. Río IV 6/3/08. Pedernera, Sec..

N° 8170 - \$ 291

GRUPO IHOPRE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: Marcos Agustín Alonso Testa, domiciliado en Independencia (Norte) N° 3531, de 32 años, casado, argentino, comerciante, DNI N° 24.844.571 y Alejandra Raquel Marlatto, domiciliada en Independencia (Norte) N° 3531, de 29 años, casada, argentina, psicóloga, DNI N° 26.797.131, ambos de la ciudad de San Francisco. Fecha: 30/12/2008. Razón social: Grupo ihopre Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Independencia (Norte) N° 3531 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: comercialización de estructuras y elementos metálicos, materiales para la construcción, anexos o derivados, fabricación de hormigón, bloques y/o premoldeados, estructuras y elementos metálicos, materiales de la construcción en general, construcción de viviendas, armado de estructuras y obras en general, mantenimiento y reparación de las estructuras mencionadas,

transporte en general, de cargas propias como de terceros, así como también importación, exportación, permuta, representación, locación, consignación, distribución y almacenaje de bienes y productos mencionados precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto social. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por 99 años más. Capital social: \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en 8000 (ocho mil) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que se suscriben totalmente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Sr. Marcos Agustín Alonso Testa, 7200 (siete mil doscientas) cuotas, que equivalen al 90% (noventa por ciento) del capital social que integra totalmente mediante el aporte que se detalla como Anexo I. La socia Sra. Alejandra Raquel Marlatto, 800 (ochocientas) cuotas, que equivalen al 10% (diez por ciento) del capital social. En este acto integra el 25% (veinticinco por ciento) del capital social suscripto por ella, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Administración, fiscalización, representación legal: a cargo de Marcos Agustín Alonso Testa, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo, quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, para la realización de uno o varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios, de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. San Francisco, 8 de abril de 2008. Rossetti de Parussa, Sec..

N° 8252 - \$ 183

CONSIGNACIONES NORTE S.A.

Rectificación

Objeto de la publicación: Rectificativa de Edicto N° 439 de fecha once de febrero de dos mil ocho. Por acta rectificativa - ratificativa de fecha tres de abril de dos mil ocho, los socios resuelven rectificar el título primero, cláusula segunda del acta constitutiva de fecha once de enero de dos mil ocho modificando el objeto social quedando el mismo así redactado: "Objeto social: la sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: la explotación comercial de frutos y productos derivados de la actividad agrícola y ganadera en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola - ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. La actividad consignataria en la compra-venta de ganado mayor o menor, entre particulares o a través de la organización de "remates ferias" con sujeción a las disposiciones legales en la materia. La actividad de corretaje inmobiliario, en la

compra-venta de inmuebles, como así también de maquinarias agrícolas o cereales. La explotación agrícola - ganadera o forestal en forma directa o para terceros, a través de administraciones rurales o contratos de mandatos. La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. Asimismo, la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. También la sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creado o a crearse, ya sea civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. A los efectos de sus fines, al sociedad podrá efectuar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directamente y compatibles con su objeto social principal, sin más límites que los establecidos por la ley y este contrato social. Y cualquier otra actividad cuya naturaleza esté vinculada con su actividad principal u objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción". Asimismo en la designación de autoridades se fija para los tres primeros ejercicios un director titular presidente a cargo del señor Croche, Alberto José, DNI 10.049.881, y un director suplente a cargo del Sr. Milanessio Walter Antonio, DNI 16.404.475. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 8289 - \$ 195

TRANSUD S.R.L.**Constitución de Sociedad**

1) Socios: GRACIELA DEL CARMEN BUTIGLIERO, D.N.I. N° 16.084.417, argentina, casada, con domicilio real en Av. Remigio Mancini y 25 de Mayo de la citada localidad, y JOSE LUIS ORLANDI, D.N.I. N° 14.926.393, argentino, casado, con domicilio real en Av. Remigio Mancini N° 629; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 25 de Febrero de 2008. 3) Denominación: "TRANSUD S.R.L.". 4) Domicilio de la Sociedad: 25 DE Mayo y Av. Remigio Mancini, Gral. Baldissera (Cba.). 5) Objeto Social: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, transporte de carga en general, de toda mercadería susceptible de ser transportada, incluyendo la gestión y logística del mismo, pudiéndose prestar el servicio por cualquier medio

de locomoción terrestre, creado o a crearse en el futuro; las actividades referidas a la intermediación entre transportistas y personas que requieran el servicio; la compraventa de combustible y la explotación comercial de toda actividad relacionada a estaciones de servicio; la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de rodados; la compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles, rústicos y urbanos; y la prestación de todo otro servicio que sea complementario a las actividades que constituyan el objeto social. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se encuentran relacionados con el objeto social. Asimismo, la sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, tanto sean éstos, personas físicas como jurídicas. 6) Plazo de Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios: 600 cuotas para el socio Graciela del Carmen Butigliero; y 600 cuotas para el socio José Luis Orlandi. Las cuotas se integran en este acto en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Órgano de Administración y de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, que en el caso de ser plural, actuarán en forma indistinta, y cuya duración en el cargo será por el término de 3 ejercicios, pero pudiendo ser reelectos. Se designa, para integrar el órgano administrativo como Gerente Titular, a la socia Graciela del Carmen Butigliero, D.N.I. N° 16.084.417. 9) la sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Autos: "TRANSUD S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. "T" - N° 03 - año 2008). Juzg. Civil, Com. Conc. Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos- Iffinger. Sec. Única.-

N° 8304 - \$ 147.-

OSVALDO MARTINI E HIJOS SRL**JOVITA****Constitución de Sociedad**

Constitución: por instrumento privado de fecha 17/3/08, celebrado en la localidad de Jovita, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Denominación social: "Oswaldo Martini e Hijos SRL". Socios: Oswaldo Juan Martini, LE N° 6.630.969, de 75 años, Horacio Daniel Martini, DNI N° 13.748.756, de 48 años y Walter Oswaldo Martini, DNI N° 17.235.904, de 43 años, con respectivos domicilios en Sarmiento 185, Belgrano 261 y Sarmiento 147 de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, todos casados, argentinos y productores agropecuarios. Domicilio social: Sarmiento 185 de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. Objeto social: producción agropecuaria y prestación de servicios afines. Vigencia contractual: diez años a contar desde la inscripción del contrato en el RPC. Capital social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas e integradas totalmente de la siguiente forma: Horacio Daniel Martini y Walter Oswaldo Martini, \$ 12.000 cada uno y Oswaldo Juan Martini \$ 6.000. Administración y representación: gerencia a

cargo de los tres socios con firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Dra. Nora Cravero, secretaria. Huinca Renancó, 10 de abril de 2008.

N° 8353 - \$ 75

METODOS INFORMATICA SRL**Rectificación**

Acta rectificatoria del 3 de marzo de 2008. Germán Diego Bernal, argentino, comerciante, 38 años de edad, DNI N° 20.997.329, casado, con domicilio en 27 de Abril N° 2569 ciudad de Córdoba y Carlos Gabriel Cazachkoff, argentino, comerciante, 41 años de edad, DNI N° 17.636.580, con domicilio en Blas Pascal N° 6916 ciudad de Córdoba, ratifican íntegramente el contrato social por el cual han constituido la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Métodos Informática SRL" de fecha 8 de octubre de 2007, cuya inscripción fuera ordenada mediante sentencia número cuatrocientos setenta y dos, de fecha 6 de diciembre de 2007, dictada por la Sra. Jueza de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial, de Concursos y Sociedades N° 7 de esta ciudad en autos: "Métodos Informática SRL - Inscripción Registro Público de Comercio - Constitución" (Expte. 1333801/36) con la salvedad que, se deja rectificado el número de documento nacional de identidad del socio Germán Diego Bernal, que no es -como equivocadamente se consignara en el contrato y certificara, también por error, la escribana interviniente "DNI N° 20.997.327" sino que el correcto (que se ratifica) es "DNI N° 20.997.329" que corresponde al socio Germán Diego Bernal. Córdoba, 17 de abril de 2008. Fdo. Verónica F. Martínez de Petrazzini. Juez. María J. Beltrán de Aguirre. Prosecretaría Letrada. Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 7 de la ciudad de Córdoba.

N° 8333 - \$ 91

DIMAX SRL**Constitución de Sociedad**

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7, Secretaría a cargo de la autorizante in re: "Dimax SRL s/I.R.P.C. Constitución - Expte. N° 1.366.620/36" se ha ordenado publicar el siguiente edicto. Fecha constitución: 30/11/07. Denominación: Dimax SRL. Domicilio: Ricardo Rojas N° 7183 ciudad de Córdoba, Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el RPC. Socios: Ricardo Hugo Marcantonelli, DNI 7.843.732, de 57 años de edad, casado, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en la calle Ricardo Rojas 7183 de la ciudad de Córdoba y la Sra. Elina Virginia García, DNI 5.718.570, de 59 años de edad, casada, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle Ricardo Rojas 7183 de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, acondicionamiento, procesamiento y envasado de todo tipo de granos, legumbres y subproductos, así como la fabricación de alimentos dietéticos y naturales, cosmética natural, industrialización de productos y subproductos primarios, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros y su comercialización. b) Elaboración y envasado de dulces, mermeladas, jaleas y frutas secas, c) Fabricación de galletitas, pan, bizcochos, masas y demás productos de

pastelería y otros productos de panificación, d) Fabricación de pastas frescas y secas, e) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación o permuta de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, aptos para celíacos y diabéticos, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, f) compra, venta de maquinarias para la industria de la alimentación y envasado. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) constituido por doscientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales, correspondiendo cien (100) cuotas sociales a cada uno de los socios o sea diez mil pesos (\$ 10.000). Las cuotas se integran en un veinticinco (25%) por ciento en dinero efectivo o sea cinco mil pesos (\$ 5.000). La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Oficina, abril 10 de 2008.

N° 8336 - \$ 147

PRENSA LIBRE SRL

Por acta n° 9 de fecha ocho de Octubre de 2007, reunidos en sede social los socios de Prensa Libre SRL ERICA ELIZABETH ARIAS DNI N° 20.380.481 y GRACIELA MABEL MURNO DNI N° 11.413.667, decidieron ceder sus cuotas sociales a favor de MARIO DANIEL DELGADO DNI N° 22.034.547 y ALEJANDRO FERMIN RUIZ DNI N° 22.420.437., aprobándose por unanimidad la venta en la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), Presente el esposo de la señora Arias ,Jose María Murno, DNI 20,296,125,presto su conformidad a la cesión de cuotas efectuada por su conyuge a tenor del art. 1277, en la cláusula décimo cuarta del contrato de cesion .Que las cedentes no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes y la señora Arias renuncio a su cargo de socia gerente. Asimismo por acta n° 10, de fecha veintisiete de octubre de 2007 los nuevos socios MARIO DANIEL DELGADO y ALEJANDRO FERMIN RUIZ, acuerdan por unanimidad que la clausula cuarte del estatuto social quedara redactada de la siguiente manera, el capital social es de pesos venticinco mil (\$25.000) dividido en doscientas cincuenta cuotas (250)de cien pesos cada una, suscribiendo e integrando con bienes que ya forman parte de la sociedad, ciento veinticinco cuotas (125), el señor MARIO DANIEL DELGADO y ciento veinticinco cuotas (125) el señor ALEJANDRO FERMIN RUIZ. Asimismo acordaron los socios que la administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor MARIO DANIEL DELGADO, quien actuara en carácter de socio gerente y en tal calidad ejercerá la administración y representación legal de la sociedad insertando su firma individual debajo de la denominación social y del aditamento socio gerente. En el ejercicio de la administración el socio podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder y tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar gerentes, otorgar poderes generales, especiales,

enajenar bienes, contratar, operar en las negociaciones con instituciones bancarias y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, siendo las enumeraciones precedentes de carácter meramente enunciativo, habiendo manifestado el nuevo gerente que no le comprenden las inhabilidades ni incompatibilidades previstas en el art. 264 del L.S.C. Que se encuentran expedidos los informes de inhabilitación de las cedente y del Registro Público de Comercio referido a la sociedad. Fdo.- Dra Maria Eugenia Olmos pro secretaria letrada Juzgado de trece nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.-

Nº 8349 - \$ 123.-

INGENIOS DEL SUD SA

Cambio de Domicilio de la Sede Social

En edicto anterior publicado en fecha 10/3/2008 se omitió mencionar que el Acta de Directorio Nº doce de fecha 3 de mayo de 2005, mediante la cual se establece la sede social en calle Suquía Nº 126 de Bº Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, es ratificatoria del acta de directorio número dos de fecha 17 de enero de 2003. Córdoba, abril de 2008.

Nº 8346 - \$ 35

CAÑOS ARGENTINOS S.R.L.

Acta del 29/04/1997: el socio Luis Alberto Minelli cede y transfiere al socio Andrés Román Minelli 300 cuotas. Roberto Minelli cede y transfiere a Andrés Minelli la totalidad de las cuotas que le corresponden, Andrés Minelli acepta las cesiones efectuadas a su favor. Se modifica la cláusula 5ª quedando la administración y representación de la sociedad a cargo de Luis Minelli y Andrés Minelli. Acta del 24/09/1999: la socia Noemí E. Magnaterra cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Pablo Minelli 200 cuotas y 700 a Sofía Minelli. Andrés Minelli cede y transfiere 80 cuotas a Pablo Minelli, los socios Pablo y Sofía Minelli DNI Nº 28.429.961, argentina, soltera, 18 años, con domicilio en Buenos Aires Nº 1052, 9º piso, aceptan las cesiones a su favor, los cónyuges aceptan las cesiones realizadas. Acta del 16/10/2002: los socios decidieron la adecuación al signo monetario vigente del capital social que queda establecido en 3.000 cuotas de \$ 10, correspondiéndoles a los socios: Luis A. Minelli 90 cuotas, Sofía Minelli 70 cuotas, Andrés R. Minelli 70 cuotas y Pablo L. Minelli 70 cuotas. Administración: se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Roberto Minelli. Acta del 02/06/2006: en este acto el Sr. Luis A. Minelli cede a los restantes socios 84 cuotas sociales es decir 28 cuotas a cada uno, los socios aceptan la cesión quedando a favor de Pablo L. Minelli 98 cuotas, Andrés Minelli 98 cuotas, Sofía Minelli 98 cuotas y 6 cuotas a favor de Luis A. Minelli. Administración: se ratifica al Sr. Luis A. Minelli en su cargo de socio gerente que reviste. Juzg. C y C 29 Nom. Of 16/4/2008.- Fdo: De la Mano Marcela - Prosec.-

Nº 8357 - \$ 71.-

ACTIVAR COMUNICACIONES SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES - CAMBIO SEDE SOCIAL - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Por acta de fecha 26/11/06 Alfredo Cristian Cejas cedió sus 66 cuotas a la Sra. Marcela Bibiana Chocobares y la Sra. Laura Alejandra del Milagro Cejas cedió 4 cuotas a la Sra. Patricia

Paula Damiana Grillo y 50 cuotas a la Sra. Marcela Bibiana Chocobares; cambio de la administración y representación, y cambio de sede social, modificándose en consecuencia los artículos Tercero, Quinto y Décimo Tercero. Socios: Marcela Bibiana Chocobares DNI Nº 18.017.860, comerciante, 40 años, casada, argentina, domiciliada en Cachul Nº 1019 Bº Parque Republica ciudad de Córdoba y Patricia Paula Damiana Grillo DNI Nº 26.201.616, 29 años, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en Tucumán 63 10º piso dto. C, ciudad de Córdoba. Sede Social: Rivadavia 63 1º piso ciudad de Córdoba, Argentina. Administración y Representación: Socio Gerente: Sra. Patricia Paula Damiana Grillo. Juzg. C y C de 29 Nom. Of. 16/04/08.- Fdo: De la Mano Marcela - Prosec.-

Nº 8355 - \$ 47.-

TERRA CONSULT S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 20 de Diciembre de 2007. Socios: Marcelo Alejandro Ferrario, DNI 14.011.225, de 47 años de edad, de nacionalidad Argentino, de profesión Ingeniero Civil, y la Sra. Patricia Alejandra Tejada, DNI 17.842.280, de 41 años de edad, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, cónyuges, ambos con domicilio en Jardines de los Soles, TH 34, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios de gerenciamiento, dirección y consultaría tanto a personas físicas como jurídicas en los siguientes ámbitos: comercialización, operaciones y procesos, logística real y virtual, sistemas de información, administración, estrategias empresariales, ingeniería, regulación energética, derecho administrativo y demás disciplinas relacionadas con la administración de empresas proveedoras de bienes y servicios. Los servicios podrán ser prestados por personal propio de la sociedad o por terceras personas físicas y/o jurídicas que la sociedad contratara a tales fines. Asimismo TERRA CONSULT S.R.L. tendrá por objeto la actividad de construcción en todas sus dimensiones, incluyendo la dirección, supervisión y/o ejecución, montaje, manutención, conservación o restauración de obras públicas o privadas. Podrá proveer y/o alquilar equipamientos relacionados con obras civiles, hidráulicas, industriales, electromecánicas y/o eléctricas. Duración: su duración es de 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000) dividido en 20 cuotas de mil pesos (\$1.000,00.-), valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: CUATRO (4) cuotas el Sr. Marcelo Alejandro Ferrario y DIECISEIS (16) cuotas la Sra. Patricia Alejandra Tejada. Las cuotas se integran en un 25% por cada uno de los socios, en dinero en efectivo, mediante depósito judicial, el restante del capital se integrará de manera proporcional por cada socio en cuotas, en el plazo de 2 años a partir de la inscripción de la Sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 años de ejercicio/s siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la

sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Siendo designado por reunión de socios el Sr. Marcelo Alejandro Ferrario como gerente. Se fija la Sede Social en calle Artigas 47 Ciudad de Córdoba. Cierre del ejercicio el día 31 de Octubre, de cada año. Juzgado Civ. y Com de 39 Nom. Of: 17/4/2008. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

Nº 8358 - \$ 175.-

AGROMACARE S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 13 de Agosto de 2007. Socios: Álvarez Alfredo Renee, DNI 17.523.327, Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en PARAJE LA MAZA, Dpto. Río Seco, Pcia de Cba; Álvarez Osvaldo Manuel DNI 14.383.870, Argentino, casado, comerciante, con domicilio en PARAJE LA MAZA, Dpto. Río Seco, Pcia. de Cba y Álvarez Carlos Darío, DNI 16.969.802, soltero, comerciante, con domicilio en Leopoldo Caro s/n, Sebastián EL Cano, Dpto. Río Seco, Pcia de Cba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Siembra y cosecha de cereales (como soja, maíz, trigo, sorgo, girasol, entre otros) así como también la siembra y cosecha de frutas y verduras. La compraventa, distribución, representación y comercialización de Agroquímicos, Prestación de Servicios de siembra, cosecha y transporte de cereales a terceros, Cría y comercialización de ganado vacuno, equino, porcino, caprino y avícola. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble e inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas y jurídicas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales puedan otorgarles con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos y compañías financieras y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) dividido en 270 cuotas de mil pesos (\$1.000,00.-), valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 90 cuotas cada socio. Las cuotas se integran en un 33% por cada uno de los socios, en especie, según estado patrimonial realizado. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 años de ejercicio/s siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Siendo designado por reunión de socios el Sr. Osvaldo Manuel Álvarez DNI 14.383.870, como gerente. Se fija la Sede Social en calle Artigas 47 Ciudad de Córdoba. Cierre del ejercicio el día 31 de Agosto, de cada año. Juzgado Civ. y Com de 39 Nom. Of 26/3/2008. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

Nº 8359 - \$ 179.-

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/3/07, refrendada por Escritura Nº Doscientos Sesenta y Cuatro, de fecha 16/8/07, labrada por ante el Escribano Carlos Calandra, Mat. 3629 e inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el número 1354 del libro 38 de Sociedades por Acciones, con fecha 23/1/08, se resolvió la fusión por absorción de Fraccionadora Santiagueña de Gas S.A. por Totalgaz Argentina S.A. produciéndose de éste modo la disolución sin liquidación de Fraccionadora Santiagueña de Gas S.A. y la consiguiente cancelación de la inscripción de la referida sociedad. Of. 8/4/08.

Nº 8361 - \$ 35

TINTORERIA PALERMO SRL

Insc. Reg. Púb. Comerc. Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet.) Expte. Nº 1419688/36 del Juzgado de 1ª Inst. C.C. 52ª Conc. Soc. 8. En el acta de reunión de socios Nº 36 de fecha 31 de octubre de 2007 ratificada por los Sres. Socios Constantino Sebastián Psarakis, Nicolás Gregorio Psarakis y María del Carmen Mainero, se resolvió de común acuerdo lo siguiente: la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Duarte Quirós Nº 260, ciudad de Córdoba. Carolina Musso, secretaria. Córdoba, 9 de abril de 2008.

Nº 8360 - \$ 35

RAMCOER SRL

Colonia Caroya

Constitución de sociedad

Los Sres. Remo Modesto REALI, de 69 años, casado, argentino, Médico Veterinario, con domicilio en Maestra Rossi (Norte) 75 de la ciudad de Colonia Caroya, Prov Córdoba, L.E. 5.809.386; Amalia Teresita RIVERO, de 69 años, casada, argentina, Jubilada, con domicilio en calle Maestra Rossi (Norte) 75 de la ciudad de ciudad de Colonia Caroya, Prov Córdoba, L.C 2.296.563; Amneris Teresita REALI, de 38 años, divorciada, argentina, empleada, con domicilio en Suboficial Principal Ramón G. Acosta 283 de la ciudad de Jesús María, Prov Córdoba, D.N.I. 20.493.230; Corina Valeria REALI, de 33 años, casada, argentina, Médica Veterinaria, con domicilio en calle 60 (norte) 310 de la ciudad de Colonia Caroya, Prov Córdoba, D.N.I 23.872.439 y Emilce Noemí REALI, de 31 años, soltera, argentina, Abogada, con domicilio en calle Maestra Rossi (Norte) 75 de la ciudad de Colonia Caroya, Prov Córdoba, D.N.I. 24.786.597, constituyeron RAMCOER S.R.L. con fecha 24/10/07 y acta 28/11/07, fijando su domicilio social en la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Prov Córdoba, con sede actual en Maestra Rossi (Norte) 75, Colonia Caroya, Cba. Tendrá una duración de 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. El Objeto es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Producción agrícola-ganadera y avícola, introducción, consignación y comercialización de huevos y sus derivados, con producción propia o de terceros, como así también a la importación y exportación de tales productos. 2) Comercialización al por mayor y al por menor de huevos y sus derivados. 3) Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinarias agrícola y avícola. 4) Prestar servicios agrícolas y avícolas y de

transporte de carga local, nacional e internacional, con vehículos propios o arrendados tanto operativa como financieramente. El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000). La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo del socio Remo Modesto REALI. En caso de vacancia será ejercida por la socia Emilce Noemí REALI. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año." Fdo: Carolina Musso -Secretaria Letrada- Oficina: 16 de Abril de 2008
N° 8362 - \$ 175

HIERROS DEL CENTRO SRL

SAN FRANCISCO

Inscripción en el R.P.C.. Constitución

Socios: la Sra. Villamayor Cristina Daniela, argentina, mayor de edad, DNI N° 26.245.504, de profesión comerciante, con domicilio en calle República del Líbano N° 349, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y el Sr. Farías, Walter Elio, argentino, mayor de edad, DNI N° 18.201.995, de profesión comerciante, con domicilio en calle Padre Gervasi N° 1113 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 28/2/2008. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, sede, el legal en calle República del Líbano N° 349, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: la duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto; el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las actividades de compraventa de materiales ferrosos, hierros, caños, planchuelas, chapas, alambres y todos los otros afines relacionados a ellos, en sus distintos tipos, modalidades, tamaños, espesores y materiales metálicos. De la misma forma se encargará de realizar todas las actividades afines a tales tareas, como el corte, el plegado, el torneado mediante equipos de TNC y CNC y el cortado a través de Pantógrafo Óptico, como así también el tratamiento de dichos metales con distintos tratamientos. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Villamayor Cristina Daniela, suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por un valor total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social y 2) el socio Farías, Walter Elio, suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por un valor total de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000) representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscrito por cada uno de los socios, se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará en un plazo de noventa días. Administración y representación de la sociedad: Administración y representación de la sociedad: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a la Sra. Villamayor, Cristina Daniela, quien durará

en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 3° Nom. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Nora Carignano.

N° 8403 - \$ 183

MAKIANICH SRL

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Socios: Mauricio Oscar Makianich, casado, nacido el 30/3/1949, domiciliado en Bv. Pte. Perón 238, Bell Ville, Provincia de Córdoba, argentino, de profesión agricultor, DNI N° 7.643.909, y Germán Darío Makianich, soltero, nacido el 3/9/1980, domiciliado en Bv. Pte. Perón 238, Bell Ville, Provincia de Córdoba, argentino, de profesión mecánico, DNI N° 27.445.956. Denominación: "Makianich SRL". Fecha de constitución: 14 de diciembre de 2007. Domicilio: ciudad de Bell Ville, Cba. Sede social: Bv. Pte. Perón 238, Bell Ville, Cba. República Argentina. Plazo de duración: veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: compra y venta de repuestos para automotores y/o cualquier vehículo en general y servicio de reparaciones de vehículos y maquinarias agrícolas e industriales de cualquier tipo y realizar operaciones afines y complementarias. Compraventa, importación y exportación, comisiones, consignaciones de muebles y mercaderías en general, b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, comisiones, urbanización, subdivisión, administración y construcción de propiedades inmuebles. c) Financieras: aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, que tienen como actividad principal la realización de operaciones de préstamos a interés con dineros propios, financiaciones y créditos en general y administración de capitales de terceros. Quedan excluidas las actividades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con su objeto, sin más restricciones que las establecidas por las leyes vigentes, y ya sea por su propia cuenta o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, siendo la manifestación de este artículo meramente enunciativa y no limitativa. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 10.000 (son pesos diez mil) dividido en cien (100) cuotas de \$ 100 (son pesos cien) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran con bienes muebles valuados en diez mil pesos, según manifestación de bienes anexa al presente contrato y en la proporción siguiente: Mauricio Oscar Makianich, 50 cuotas de \$ 100 cada una y Germán Darío Makianich, 50 cuotas de \$ 100 cada una. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, designados de común acuerdo entre los socios por el término de cinco años, pudiendo ser reelegidos. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Carlos Roberto Costamagna, secretario. Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville.

N° 8392 - \$ 145

CURUPAITI AGROPECUARIA SA

ALTA GRACIA

Acta Rectificativa y Ratificativa de 1/4/2008 Art. 1 del Estatuto Social: Denominación: "Curupaiti Agropecuaria S.A.". Rectificar el edicto N° 22162 en: El número máximo de directores que puede nombrar la Asamblea es de 6. El DNI del Director suplente Ivos Zulema Esperanza es 5.392.882.

N° 8404 - \$ 35

SINTE S.A.

Constitución de sociedad

Acta Constitutiva: 10/04/2008. Socios: BARBERIS MARCELO FABIAN de 42 años de edad, casado, argentino, Técnico Constructor, con domicilio en Núñez 181 - Alta Gracia - Córdoba, D.N.I. 17.319.450, SCACCHI HUGO RAFAEL de 49 años de edad, casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Rafael Núñez 342 - Pilar - Córdoba, D.N.I. 12.812.712 y VALDIVIA AGUSTI FERNANDO ANTONIO MAURICIO de 52 años de edad, casado, argentino naturalizado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Cervantes 620 - Córdoba - Córdoba, D.N.I. 17.625.651. Denominación: SINTE S.A. Sede social: Núñez 44 - Alta Gracia - Provincia de Córdoba - Argentina. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de mantenimiento de espacios verdes. Diseños de espacios. Poda de alturas. Sanidad vegetal. Forestaciones. Fertilizaciones. Sistemas de riego. b) Prestación y realización de todos los servicios y trabajos relacionados con la gestión ambiental. Planeamiento, organización, dirección, puesta en ejecución y control de proyectos de gestión ambiental. Estudios de impacto ambiental. Auditorias ambientales. Análisis, diagnósticos de suelos y evaluación ambiental. Instalaciones de tratamiento de residuos. Planes y desarrollos urbanísticos. Proyectos de minimización de residuos. Reutilización y reciclaje de aguas. Tramitación de permisos relacionados con los residuos y vertidos de aguas. Análisis y planes de actuación y emergencia contra riesgos ambientales. Reciclajes. c) Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguiente actividad: Financieras: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad; realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social : \$12.000.-, representado por 120 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de 5 votos por acción de \$100.- valor nominal cada una.- Suscripción: BARBERIS MARCELO FABIAN, 40 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de 5 votos por acción, \$100.- valor nominal cada una, por un monto de \$ 4.000.- b) SCACCHI HUGO RAFAEL 40 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de 5 votos por acción

, de \$100.- valor nominal cada una, por un monto de \$ 4.000.- y VALDIVIA AGUSTI FERNANDO ANTONIO MAURICIO, la cantidad de 40 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de 5 votos por acción, de \$100.- valor nominal cada una, por un monto de \$ 4.000.- Cada socio integra el 25% en dinero en efectivo. El 75% restante será integrado cuando lo disponga el Directorio de la sociedad pero en un plazo que no podrá exceder de los 24 meses. Administración, Representación legal y uso de firma social: la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), electo /s por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a persona /s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Designación de autoridades: BARBERIS MARCELO FABIAN, en carácter de Presidente y VALDIVIA AGUSTI FERNANDO ANTONIO MAURICIO en carácter de Director Suplente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme las previsiones de los arts. 284 in fine. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Ejercicio Social cierra el 31/03 de cada año.

N° 8405 - \$ 255.-

ANTÚ SRL

Cesión de Cuotas Sociales

El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de La Carlota; Secretaría N° 2 hace saber que: "Con fecha 5 de octubre de 2007, los señores Elizabeth Liliana Benedetti, DNI N° 14.724.864 y Juan Carlos Sorda, DNI N° 10.528.464, celebraron convenio por el cual cedieron y transfirieron mediante instrumento privado pasado por ante la Escribana Graciela Silvia Bustos Titular del Registro Notarial N° 40 de la localidad de Arias (Cba.) a los señores Álda María Stevani, LC N° 2.473.039 y Santiago Bernardo Balestrini, DNI N° 32.307.635, cien (100) cuotas sociales de capital (equivalentes al 100% del capital social) que tenía y le correspondían en la sociedad denominada Antú SRL inscrita bajo el N° 7963 -B- 16/11/2005 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio, con domicilio en calle Italia N° 1173 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba. Las cuotas fueron cedidas a los cesionarios en la siguiente proporción: cincuenta (50) cuotas sociales a favor de la Sra. Álda Stevani y cincuenta (50) cuotas sociales a favor del Sr. Santiago Balestrini. En virtud de la cesión los Sres. Elizabet Liliana Benedetti y Juan Carlos Sorda quedan desvinculados definitivamente de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular a la misma, que renuncian a todos sus derechos y aún a los beneficios sobre ejercicios anteriores y que tampoco tienen reclamo alguno a los cesionarios. Por otra parte los cesionarios a título personal y en su carácter de nuevos gerentes de Antú SRL deslindan y desvinculan a los cedentes, de todo

tipo de responsabilidad de índole civil, penal, comercial, tributaria, administrativa, impositiva, pasada, presente y/o futura, derivada en forma directa, indirecta o eventual con la operatoria de la empresa de marras, asumiendo además los cesionarios, la totalidad de los activos como los pasivos pendientes a la fecha. Los cedentes cónyuges entre sí, declaran otorgarse en forma recíproca el asentimiento conyugal de acuerdo con el artículo 1277 del Código Civil. El contrato social que rige la sociedad, el que continuará en vigor, sin modificaciones, salvo en lo que respecta a la titularidad de las cuotas sociales, que ahora se encuentran en propiedad de los cesionarios y en cuanto a la asunción de la gerencia de la sociedad por parte de la Sra. Árida María Stevani. Antú SRL - Inscripción Registro Público de Comercio (Expte. Letra "A" Año 2008). La Carlota, a los 29 días del mes de febrero del año 2008. Segovia, Prosec..

Nº 8410 - \$ 139.-

LA JULIA SRL

ARIAS

Constitución de Sociedad

Martín Alejandro López, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 13 del mes de marzo de 1980, de 28 años de edad, estado civil soltero, de profesión Técnico en Administración Agropecuaria, que acredita identidad con DNI Nº 27.555.991, domiciliado en zona rural de la localidad de Arias (Córdoba) y Pablo Andrés López de Nacionalidad argentina, nacido con fecha 26 del mes de agosto de 1981, de 26 años de edad, estado civil soltero, de profesión Productor Agropecuario, que acredita identidad con DNI Nº 29.016.414, domiciliado en zona rural de la localidad de Arias (Córdoba) han constituido con fecha 28 de febrero de dos mil ocho, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de La Julia SRL con domicilio legal en calle Italia Nº 1343 de la jurisdicción de la localidad de Arias, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país. Siendo su Objeto social, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación de las industrias ganadera - agrícola o pastoril en todos sus ramos la prosecución de los negocios de estancieros en general, cría, engorde comercialización de todo tipo de ganado y especies, compra y venta, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura; explotación de actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, oleaginosa, granos, semillas, forrajes o yerbateras, cría engorde o invernada de todo tipo de ganado, especialmente ganado vacuno, explotación de crianzas alternativas, realización de trabajos de fumigación y producción de fardos, establecimiento de ferias, depósitos, silos, almacenaje y acondicionamiento destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados, cualquier otro tipo de actividad relacionada en forma directa o indirecta con la actividad productiva agropecuaria. b) Importadora y exportadora, realizando operaciones de exportación o importación de bienes de consumo y capital, maquinarias agrícolas, automotores y camiones. Todas las actividades las realizarán por cuenta propia y/o asociados a terceros. Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su Inscripción en el Registro Público

de Comercio, con un capital social de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) divididos en Cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Suscripción: el socio Martín Alejandro López la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) representando el 50% por ciento del capital social y el socio Pablo Andrés López la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos cien (100) cada una, por un total de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) representando el 50% por ciento del capital social. La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiéndose entregar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. La administración y representación de la sociedad, será ejercida por los socios en forma indistinta con la calidad de socios - gerentes. Cierre del ejercicio: al 30 de agosto de cada año. "La Julia SRL - Sol. Insc. R.P.C." (Expte. Letra "L" Nº 05, Año 2008) Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba), Secretaría Nº 1, Dr. Espinosa, Of. 9/4/08.

Nº 8408 - \$ 199

ARADO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 23 de Diciembre de 2007 según Acta Nº Veinticuatro, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios económicos. Directorio: Presidente: Orlando José Bertoni (LE 6.493.352). Vicepresidente: Alfredo José Bertoni (DNI 13.819.595) Director titular: Ester Amalia Montserrat de Bertoni (LC 3.390.768) Director suplente: Orlando Hugo Bertoni (DNI 22.220.621).

Nº 8413 - \$ 35

LA NEJA S.A.

Renovación de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 26/4/2007 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Carlos Lascano, nacido el 4/11/1935, de estado civil casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Buenos Aires Nº 1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 6.494.858, República Argentina; Vicepresidente: Sr. Lucas Lascano, nacido el 5/3/1977, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Buenos Aires Nº 1333, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 25.757.709, República Argentina. Director suplente: Sra. María Eugenia Lascano, nacida el 26/8/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, domiciliada en José Aguirre Nº 3325, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.845.971, República Argentina y la Sra. Graciela Lascano, nacida el 8/7/1963, argentina, de estado civil casada, argentina, docente, domiciliada en Derqui 45, de la ciudad de Córdoba, DNI 16.684.881, República Argentina. Síndico Titular: Cr. Mario Atilio Dubini, nacido el 22/9/1931, de estado civil casado, argentino, Contador Público, Mat. Prof. Nº 10.0914.3, domiciliado en José Ingenieros 1812, de la ciudad de Córdoba, DNI 6.476.564, República Argentina y Síndico Suplente: Jorge Rafael Scala, argentino, de estado civil soltero, argentino, abogado, Mat. Prof. Nº 1-21968 domiciliado en 9 de Julio Nº 53, 3º Piso Of. 11, de la ciudad de Córdoba, DNI 12.888.517, República Argentina.

Nº 8441 - \$ 79

EMPRESA DE TRANSPORTE LA

VICTORIA S.A.

Rectificación y ampliación de publicación de Edicto Nº 973 de fecha 25 de febrero de 2008. Asamblea General Ordinaria

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº Treinta y Uno del día 29 de mayo de 2006, pasada a un cuarto intermedio para el día 28 de junio de 2006 y realizada la asamblea en esta fecha, han sido elegidas para la conformación del directorio las siguientes personas con los cargos que se indican: Presidente: Norma Rosa Rittatore LC 5.720.718, Vicepresidente: Héctor Guillermo Taverna DNI 21.390.853, Vocal Titular: José Antonio Mine DNI 16.500.636, Vocal Suplente: Daniel Eduardo Taverna DNI 17.534.110. Asimismo conforme a normas estatutarias, se elige al vocal titular José Antonio Mine DNI 16.500.636 para que firme conjuntamente con el presidente y con el vicepresidente del directorio. Las personas elegidas como directores titulares y suplentes invitados a la asamblea aceptan los cargos conferidos, y fijan todos domicilio especial en Boletería Nº 4 de la Estación Terminal de Ómnibus de esta ciudad. Asimismo se resuelve fijar como órgano de fiscalización a un consejo de vigilancia, fijando en tres el número de miembros titulares y en uno el número de suplentes, eligiéndose para ocupar los cargos titulares a los señores Víctor Hugo Taverna DNI 20.453.613, Anahí Mabel Ortega, DNI 20.532.620 y Eulalia Estela Rivas DNI 2.308.530 y como vocal suplente a la Sra. Mabel Cristina Taverna DNI 20.345.186. En este estado las personas elegidas como miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes invitados a la asamblea, aceptan los cargos conferidos y fijan todos domicilio especial en Boletería Nº 4 de la Estación terminal de Ómnibus de esta ciudad.

Nº 8425 - \$ 79

VEGA SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 2, 31/8/2007 se designaron las autoridades que componen el Directorio, procediéndose a su distribución por Reunión de Directores de fecha 4/9/2007 (Acta Nº 4) de la siguiente manera: Presidente: Fernando José Cabezon DNI 6.604.563, Vicepresidente: Fernando Andrés Cabezon DNI 26.380.945 y Directoras suplentes: María Clara Cabezon DNI 22.078.502 y María Eugenia Cabezon 23.835.199. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 334, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Todos los cargos son aceptados en este acto. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 30/4/2010).

Nº 8416 - \$ 35

PROYECTOS AGROPECUARIOS SRL

Cambio de Sede

Designación de Socio Gerente

Por acta de fecha 29/9/2006 suscripta el 3/8/07 se modificó la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Segunda: domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en calle Belgrano 649, Planta Alta, de la ciudad de Oncativo, departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina". Asimismo por acta de fecha 20/4/

2007 suscripta el 26/4/07 se modificó la cláusula sexta del contrato social designándose socios gerentes a los Sres. José Héctor Cueva DNI Nº 13.151.717 y Guillermo Mario Rossiano DNI Nº 18.259.142, quienes ejercerán la representación legal y la administración de la sociedad. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C.. Of. 10/12/07.

Nº 8533 - \$ 47

DELSAN S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día once de febrero de 2008 de la firma Delsan S.A. con domicilio en Tyncho Brahe Nº 5816 de Bº Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, se designó por un período de tres ejercicios a Samuele Di Lorio Pasaporte Italiano 564294W como Director Titular y Presidente y a Claudio Martín Gómez Tello DNI Nº 24.769.896 como Director suplente. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de abril de 2008.

Nº 8447 - \$ 35

PROMETEA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día cinco de Febrero de 2008 de la firma Prometea S.A. con domicilio en calle Vicente Agüero Nº 450, Jesús María, Provincia de Córdoba, se designó por un nuevo período de tres ejercicios a José Antonio Laveaga DNI Nº 7.964.530 como Director Titular y Presidente del Directorio y a Esther Elena Rossotti DNI Nº 5.113.841 como Directora Suplente. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de abril de 2008.

Nº 8448 - \$ 35

KINLEINER CONSTRUCTORA SRL

Cesión de cuotas sociales. Modificación

Mediante acta social de fecha 20/11/07 la socia Sra. María Teresa Cubero de Kinleiner, DNI 10.045.793, cede la totalidad de sus cuotas sociales es decir la cantidad de 900 cuotas a la Sra. Natalia Lucía Lorenzatti de Kinleiner, DNI 25.697.927, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/2/77, con domicilio en Balcarce 454 piso 15, Dpto. 6, Cba. modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social el cual queda de la siguiente manera: Art. 4º: el capital social se fija en la suma de \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Eduardo Kinleiner, 2100 cuotas sociales, Natalia Lucía Lorenzatti de Kinleiner, 900 cuotas sociales. Cba. 22 de abril de 2008. Juzg. 1ª Inst. y 29ª Nom. Sec. Unica.

Nº 8559 - \$ 35

BECERRA BURSÁTIL S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 21/9/05 se resolvió por unanimidad Designar el siguiente Directorio de Becerra Bursátil SA: Presidente: Raúl Alberto Becerra DNI 8.352.325, Vicepresidente: Esteban Marcelo Sánchez Brigido, DNI 25.609.064, Director Suplente: Silvia Carlina Bornancini, DNI 5.735.168. Se prescinde de la sindicatura. Córdoba 20 de diciembre de 2005.

Nº 8532 - \$ 35

ADM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 29/10/07. Socios: Fernando José Ramón Urtubey, nacido el 19/10/1960, D.N.I. N° 14.365.094, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en calle Carifeo N° 3651 B° Jardines del Jockey la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Marcela María Ramallo, D.N.I. 14.921.289, argentina, casada, maestra, nacida el 25/09/1961, domiciliada en Carifeo N° 3651 B° Jardines del Jockey de la Ciudad de Córdoba, de esta Provincia. Denominación: "ADMS.R.L.". Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Actualmente su sede será en calle Carifeo N° 3651 B° Jardines del Jockey de la ciudad de Córdoba de esta Provincia. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, como fiduciante y/o fiduciario, la construcción, comercialización, financiación de obras de urbanismo, arquitectura e ingeniería en todas sus especialidades, ya sean obras de urbanización, viviendas, oficinas, locales comerciales, complejos edilicios, loteos urbanos y rurales, obras hidráulicas, viales, de electrificación, de comunicaciones, de colonización, pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, por concurso o pedido de precios, trátese de obras públicas o privadas, y acordadas cualquiera fuera el método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna. También podrá la sociedad prestar servicios de asesoramiento y administración de construcción para terceros. También tiene como objeto la fabricación y/o comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y/o de aplicación en la industria de la construcción, ya se trate de elementos para ser utilizados en obras propias o para su comercialización a terceros. También podrá la sociedad realizar todas las operaciones de importación y/o exportación que se relacionen directamente con su objeto social. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los señores socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Fernando José Ramón Urtubey suscribe en este acto y es titular de ciento noventa (190) cuotas sociales que integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo; y b) la señora Marcela María Ramallo suscribe en este acto y es titular de diez (10) cuotas sociales, que también integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo los socios integrar el resto en el plazo de dos años a partir del presente. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta de uno a tres miembros, actualmente integrada por el señor Fernando José Ramón Urtubey. El o los gerentes, sean socios o no, actuarán en forma indistinta y podrán realizar cualquier acto de administración que fuere menester para el cumplimiento del objeto social y ejercer la representación de la sociedad. Podrán también el o los gerentes realizar ventas y/o cualquier acto de adquisición o constitución de derechos reales sobre inmuebles y actos de administración extraordinaria. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzg. 1° Inst. y 29° Nom. Civ. y Com.

N° 8570 - \$ 191.-

SWANSEA SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 7/2/2008, certificado por escribano con fecha 21/2/2008. Socios: José María Eduardo Volta, DNI 13.963.619, argentino, de 47 años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Mar de Ajó N° 663, B° Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. Sandra Beatriz Martínez, DNI 16.157.825, argentina, de 45 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en calle Mar de Ajó N° 663, del B° Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Swansea SRL. Domicilio social: ciudad de Córdoba y sede en calle El Tirol N° 671, del B° Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo de duración: veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y/o distribución de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Promover y realizar eventos (desfiles, cursos, congresos, conferencias y jornadas) relacionados con el objeto. d) Crear y/o distribuir publicaciones, revistas, manuales, videos, relacionados con el objeto. e) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados, bordados y de apresto de géneros y sus afines, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos incluyendo su teñido, estampado y apresto. f) Fabricación por cuenta propia o de terceros de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, así como también todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. Capital: el capital social es de pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000) divididos en ochocientos ochenta cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: el socio José María Eduardo Volta en bienes muebles según inventario adjunto, la cantidad de 836 cuotas sociales que representan \$ 83.600 y la socia Sandra Beatriz Martínez, suscribe e integra en bienes muebles según inventario adjunto, la cantidad de 44 cuotas sociales que representan \$ 4.400. Atento a lo expuesto el Sr. José María Eduardo Volta detenta el 95% del capital social y la Sra. Sandra Beatriz Martínez detenta el 5% del capital social. Administración y representación: estará a cargo de la Sra. Sandra Beatriz Martínez, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, precedida por el sello social, obligará a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 26° Nom. Of. 15/4/08.

N° 8574 - \$ 175

GUSIT S.A.

Edicto Rectificadorio

En Edicto Rectificadorio de fecha 13/3/2008 N°

3601 en donde dice por edicto de fecha 26/11/2007 N° 27856, debió decir por Edicto de fecha 14/12/2007. Córdoba, 23 de abril de 2008.

N° 8674 - \$ 35

BEFASA S.A.

Edicto Rectificadorio

En Edicto rectificatorio de fecha 13/3/08 N° 3580, en donde dice Por Edicto de Fecha 4/5/2007 N° 8554, debió decir por edicto de fecha 9/5/2007 N° 8554, Córdoba, 23 de abril de 2008.

N° 8673 - \$ 35

CABJ EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. Acta constitutiva y Estatuto social de fecha 21/04/08. Socios: Gabriel Luis Vozza, argentino, D.N.I. 17.856.518, nacido el 06 de Octubre de 1965, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Raúl Rina 8418 y Virna Degliuomini, argentina, D.N.I. 92.233.012, nacida el 18 de Agosto de 1971, casada, comerciante, con domicilio en calle Raúl Rina 8418, todos de la ciudad de Córdoba. Denominación: CABJ EMPRESA DE SERVICIOS S.A. Sede y domicilio: calle San Martín N° 180 Local 72 Galería de las Américas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción registral de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) EDUCACIÓN - CAPACITACIÓN: organización de cursos, seminarios, clases magistrales, programas de entrenamiento teórico-práctico y capacitación en general, en técnicas administrativas, incluyendo management, marketing, liderazgo y demás áreas de la administración de empresas dirigido tanto a profesionales como al público en general, 2) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 3) MANDATARIA- REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: \$20.000, representado en doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: el Sr.

Gabriel Luis Vozza la cantidad de 102 acciones y la Sra. Virna Degliuomini la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente Gabriel Luis Vozza, D.N.I. 17.856.518, con domicilio en Raúl Rina 8418 de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente Virna Degliuomini, D.N.I. 92.233.012, con domicilio en calle Raúl Rina 8418 de la ciudad de Córdoba. Representación Social y uso de la firma social: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. De cualquier manera, la Sociedad podrá tener sindicatura, aún cuando no estuviera comprendida en el supuesto mencionado, si así lo decidiera la mayoría que represente la mayoría absoluta del capital social reunido en Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto. En dicho caso, se elegirá un síndico titular y otro suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. - Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. N° 8580 - \$ 239.-

PIZZAVA S.A.

Constitución de sociedad

Constitución: Quince de Febrero de Dos Mil Ocho.- Socios: 1) ZAVA MARTA INES de 69 años de edad, de estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mendoza Nro. 36, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Matricula Individual número 5.354.597; GUTIERREZ ZAVA PATRICIA MARCELA, de 28 años de edad, de estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mendoza n° 36, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 27.567.733. Denominación: "PIZZAVA SOCIEDAD ANONIMA." - Sede y Domicilio: calle en calle Av. San Martín n° 1.290 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Plazo: Noventa Y Nueve años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto Social La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, transformación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado de materias primas y/o mercaderías de productos alimenticios y bebidas, tales como pastas, pizzas, panes, empanadas, sándwich, servicio de lunch y demás rubros vinculados con la actividad gastronómica; así como la comercialización de esos productos, ya sean propios o de terceros, dentro del ámbito nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, y operaciones de todo tipo que se relacionen con su objeto social. Capital: Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00), representado

por Un Mil Quinientas (1.500,00) Acciones por un valor nominal de pesos Diez (\$10,00) cada una y cada una con derecho a un voto. Suscripción: 1) ZAVA MARTA INES suscribe Setecientos Cincuenta de pesos Diez (\$10) cada una por un total de pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500,00); 2) GUTIERREZ ZAVA PATRICIA MARCELA suscribe Setecientos Cincuenta acciones de pesos Diez (\$10) cada una por un total de pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500,00). Integración: el veinticinco por ciento del capital social.- Administración: A cargo de un Director Titular y un Director Suplente.- Designación de Autoridades: Director Titular: ZAVA MARTA INES de 69 años de edad, de estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mendoza Nro. 36, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Matrícula Individual número 5.354.597; Director Suplente: Sr. GUTIERREZ ZAVA PATRICIA MARCELA, de 28 años de edad, de estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mendoza n° 36, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 27.567.733.- Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Director titular, quien será reemplazado en su cargo por el Director Suplente en caso de vacancia o impedimento. El Director titular o el Director Suplente en caso de impedimento o vacancia del Titular, obligan a la sociedad por todos los actos realizados a los fines del cumplimiento del objeto social. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescindirá de la sindicatura.- Ejercicio Social: : Dos de Noviembre de cada año.

N° 8601 - \$ 160.-

ACEITERA PRINCIPITO S.A.

Constitución de Sociedad.
Acta Constitutiva: 8/11/2007

Se rectifica Edicto publicado el 17/3/2008. Capital social: pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Carlos Norberto Estévez la cantidad de ochenta (80) acciones, equivalentes al importe de pesos Ocho Mil (\$ 8.000) que representan el 40% del capital, la señora María Isabel Salas la cantidad de Ochenta (80) acciones, equivalentes al importe de pesos Ocho Mil (\$ 8.000) que representan el 40% del capital y la señora Edit Dominga Caula, al cantidad de cuarenta (40) acciones, equivalentes al importe de pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) que representan el 20% del capital. El directorio estará a integrado por: Presidente: María Isabel Salas (accionista), de 58 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Laprida 1071 de B° Observatorio de esta ciudad, DNI N° 5.890.513. Córdoba, 23 de abril de 2008.

N° 8682 - \$ 55

ATILIO Y ANSELMO COTOLONI SOCIEDAD DE HECHO

A Disolución de Sociedad

ATILIO Y ANSELMO COTOLONI SOCIEDAD DE HECHO. Por contrato del 4 de marzo de 2008, los socios, por unanimidad, resolvieron Disolver la Sociedad denominada Atilio y Anselmo Cotononi Sociedad de Hecho, resolviendo en el mismo acto la liquidación y distribución de su activo y pasivo. Of.: 7 de abril de 2008.

N° 8611 - \$ 35

AGROJUAN SA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Fecha del acta constitutiva: 13 de marzo de 2008. Socios: a) Héctor Juan Constancio Pautasso, argentino, de 71 años de edad, nacido el 27 de abril de 1936, casado en primeras nupcias con Luisa Elba Casagrande, Libreta de Enrolamiento N° 6.284.495, con domicilio en Bv. 9 de Julio 2195 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, comerciante. B) Luisa Elba Casagrande, argentina, de 65 años de edad, nacida el 27 de diciembre de 1942, casada en primeras nupcias con Héctor Juan Constancio Pautasso, documento nacional de identidad N° 4.479.290, con domicilio en Bv. 9 de Julio 2195, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, comerciante. C) Luciano Germán Pautasso, argentino, de 29 años de edad, nacido el 15 de abril de 1978, casado en primeras nupcias con Paola Mariana Cavallone, Documento Nacional de Identidad N° 26.575.593 con domicilio en Bv. 9 de Julio 2195, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, comerciante. Denominación: "Agrojuan SA". Sede y domicilio social: Bv. 9 de Julio 2195 ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto principal la explotación agropecuaria, como también la compra-venta de maquinarias agrícolas y sus repuestos, la realización por cuenta propia o de terceros, asociados o no, en el país o en el extranjero, mestización, compra, venta, cruza, invención de hacienda o ganado de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, trabajos de siembra, fumigación, laboreo, trilla, pudiendo a tal fin, arrendar inmuebles, adquirir y vender, como también contratar y realizar toda clase de operaciones necesarias para el cumplimiento de su finalidad. Asimismo podrá efectuar la comercialización de productos agropecuarios de toda índole, realizando compra venta, comisión, consignación, acopio, acondicionamiento, fraccionamiento exportación, importación y transporte interno o internacional de todo tipo granos y subproductos a cuyos efectos podrá la sociedad realizar toda clase de actividades comerciales y/o financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y efectuar en cumplimiento de sus fines sociales todos los contratos y actos que se relacionen con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social es de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas (1200) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: el Sr. Héctor Juan Constancio Pautasso, suscribe mil (1000) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una que representan un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), la señora Luisa Elba Casagrande suscribe cien (100) acciones, de pesos diez (\$ 10) cada una, que representa un total de Pesos Un Mil (\$ 1.000) y el Sr. Luciano Germán Pautasso suscribe cien (100) acciones de pesos diez (4 10) cada una, que representa un total de pesos Un Mil (\$ 1.000). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de 3 (tres) ejercicios y serán reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual

número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: se designan para integrar al Directorio: Presidente: Héctor Juan Constancio Pautasso y Director Suplente: Luisa Elba Casagrande. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o el vicepresidente en su caso, quienes deben actuar en forma indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde en forma expresa de la sindicatura por no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.55, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social termina el último día del mes de marzo de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 8628 - \$ 243

ABSAL S.A.

Edicto Rectificadorio.
Aumento de Capital Social

En relación al edicto N° 3432, publicado el pasado 10 de marzo de 2008 donde se ha omitido consignar el aumento del capital social, corresponde señalar que por Asamblea General Ordinaria N° 3 de la sociedad Absal SA. se resolvió aumentar el capital social de la empresa hasta la suma de \$ 91.875. Las acciones a emitirse serán 71.875, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de pesos \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y serán suscriptas en su totalidad por Abelardo Antonio Salvucci. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 8695 - \$ 35

CAMPOS DEL SUR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: FRANCISCO TIRABOSCHI, argentino, de 35 años de edad, casado, productor agropecuario, DNI N° 22.795.569, domiciliado en calle Gómez Clara 1145 (ex 145) de Barrio Rogelio Martínez, Córdoba y LISANDRO MANUEL FERNANDEZ, argentino, de 31 años de edad, soltero, Martillero Público, DNI N° 25.268.808, domiciliado en calle Manuel Pizarro 1117 (ex 117) de Barrio Rogelio Martínez, Córdoba. Denominación: "CAMPOS DEL SUR S.R.L.". Domicilio Legal y Social: Gómez Clara 1145 (ex 145) de Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.- Duración: treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de cereales, oleaginosas, pasturas y ganado.- Prestación de servicios agropecuarios.- Compra y venta de implementos, maquinarias agrícolas y de insumos agropecuarios.- Capital Social: SESENTA MIL PESOS (\$60.000) dividido en SEISCIENTAS CUOTAS SOCIALES, de CIEN PESOS (\$100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: FRANCISCO TIRABOSCHI: cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000) y LISANDRO MANUEL FERNANDEZ ciento cincuenta (150) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de quince mil pesos (\$15.000).- La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el registro Publico de Comercio.-

La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completara la integración.- Administración: a cargo del señor FRANCISCO TIRABOSCHI, quien revestirá el cargo de gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma.- Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad salvo que en forma unánime los socios resuelvan designar en el cargo a otra persona y por el tiempo que allí determinen.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Juzg. C. y C. 39 Nom. Of: 21/4/2008 - Fdo: Beltrán de Aguirre Maria - Prosec.-

N° 8701 - \$ 127.-

ALMAQ S.R.L.

Por contrato y acta de reunión de socios, ambos de fecha 24-04-07, suscriptos el 27-08-07 y Acta de fecha 19-11-07, suscripta el 03-12-07, el Sr. Carlos Martín Mensio, D.N.I. 25.203.393, Argentino, nacido con fecha 10 de Abril de 1976, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avda. Sarmiento s/n de Barrio Villa Sol, de la Localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, cedió a Mario Enrique Spagnolo, D.N.I. 11.191.645, Argentino, nacido con fecha 10 de Noviembre de 1954, casado, de profesión Arquitecto, Matrícula Profesional 2334, con domicilio en calle Tandil 1.486, de Barrio Villa Revol, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de cuatro mil noventa y cinco (4095) cuotas sociales de pesos veinte (\$ 20), valor nominal cada una de la sociedad ALMAQ S.R.L. Asimismo en la misma fecha cedió a María Soledad Mensio, D.N.I. 16.744.064, Argentina, nacida con fecha 12 de enero de 1.964, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en calle Tandil 1.486, de Barrio Villa Revol la cantidad de ciento cinco (105) cuotas sociales de pesos veinte (\$ 20), valor nominal cada una, de la sociedad ALMAQ S.R.L. Modificación de la cláusula cuarta del contrato social de ALMAQ S.R.L., la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO. Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Diez mil (\$ 210.000), dividido en diez mil quinientas (10.500) cuotas de veinte pesos (\$ 20) valor nominal cada una de ellas, y que se suscriben de la siguiente forma: el socio Mario Enrique Spagnolo suscribe diez mil trescientas noventa y cinco (10.395) cuotas sociales de veinte pesos (\$ 20) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos doscientos siete mil novecientos (\$ 207.900) y el socio María Soledad Mensio suscribe ciento cinco (105) cuotas sociales de veinte pesos (\$ 20) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos dos mil cien (\$ 2.100)." Juzgado Civil y Com. 33 Nominación (Conc. Y Soc. Nro. 6). Oficina: 15-04-08.-

N° 8718 - \$ 91.-

SOTO Y ROSALES SRL

Rectificación

Edicto Rectificadorio sobre el edicto publicado el día 9 de abril de 2008 denominado "Soto y Rosales SRL - Constitución de Sociedad - Expte. N° 1429770/36" donde dice: Constitución SRL 20/1/2007 Debe decir: Constitución SRL: 20/1/2008 ratificada 14/3/08. Donde dice: excepto para los actos de disposición en cuyo caso será menester la firma conjunta de todos los socios. Debe decir: la administración, la representación y el uso de la firma y sello social estará a cargo del Sr. Rubén Alberto Schroder, que revestirá el carácter de socio - gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello. Durará en

su cargo el plazo de duración de la sociedad. Córdoba, 23 de abril de 2008.

Nº 8719 - \$ 35

DINFLEX S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 19/02/2008. Socios: Luis Mauricio Morello, DNI: 24.303.590, Arg., Nac. 10/06/1977, Soltero, Comerciante; Carolina Ines Pomba, DNI: 28.270.900, Arg., Nac. 08/08/1980, Soltera, Comerciante, Ambos con Dom. Martín Pinzon N° 2135- 2º P. Dpt. 8. de la Cdad. de Cba. Denominación: DINFLEX S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Domicilio: Martín Pinzon N° 2135- 2º P. Dpt. 8. de la Cdad. De Cba. Prov. de Cba., Rep. Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Industrial: fabricaron y elaboración de productos metal mecánicos, hidráulicos, químicos, plásticos, elastómeros, reparación, compra, venta, deposito, consignación, alquiler, representación de maquinarias industriales y agrarias, repuestos, importación y exportación de los productos e insumos fabricados y comercializados. b) - Construcción: Construcciones civiles, viales, hídricas, instalación y tendido de redes de agua, luz, gas, cloacas urbanas y rurales. Capital: El capital Social es de \$ 60.000 representado por 600 acc. de \$100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Luis Mauricio Morello suscribe 400 acc.; Carolina Inés Pomba suscribe 200 acc. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1 y 7 directores titulares y entre 1 y 7 directores suplentes, electos por el término de 3 ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Luis Mauricio Morello, DNI: 24.303.590; Director Suplente: Carolina Inés Pomba, DNI: 28.270.900, venc. de sus mandatos con el 3 ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente elegidos por la Asamblea Ord. por tres ejercicios.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 8776 - \$ 107.-

GRUPO MEGIADE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN - FECHA: de Acta Constitutiva 21/11/2007 y Acta Rectificativa 20/03/2008. SOCIOS Gonzalo DE LA RÚA, 30 años de edad, nacido el día 15 de Junio de 1977, casado, argentino, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Baltasar de la Cueva N° 2475, Barrio Villa Cabrera, D.N.I. N° 25.858.371; Héctor Osvaldo GIANDANA, casado, 54 años de edad, nacido el 15 de noviembre de 1.953, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Camino San Antonio km 6 1/2, D.N.I. N° 11.050.430; y Ladrillos Merlino S.R.L. (CUIT 30-63050734-7), todos con domicilio en ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: "Grupo Megiade S.A.". DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, República Argentina. SEDE: Baltasar de la Cueva N° 2475, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, portuaria, sanitaria, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y cotizaciones de precios de carácter público y/o privado. b. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, a través de profesionales habilitados. c. Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación de bienes y servicios destinados a la construcción y/o remodelación de bienes inmuebles, la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con la construcción; representación y comercialización en cualquier forma de productos relacionados con la construcción, comprendiéndose entre otros la explotación de toda clase de canteras y extracción de todo tipo de áridos. Dicha compra-venta se realizará en forma directa a fábrica, por sí o por intermedio de terceros y con cualesquiera de las formas existentes en el ámbito comercial, sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros. d. La sociedad podrá explotar patentes, marcas o modelos nacionales o extranjeros relacionados con la industria de la construcción. e. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. f. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: \$240.000 dividido en 2.400 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$100 cada una. Suscripción: "Ladrillos Merlino S.R.L." 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por \$80.00000; Gonzalo de la Rúa 800 acciones ordinarias nominativas no

endosables de clase "A", por \$80.00000 y Héctor Osvaldo Giandana 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por \$80.00000. Integración: 100% en efectivo. ADMINISTRACIÓN: Composición: fijado por Asamblea General Ordinaria, entre 1 -mínimo- y 5 -máximo-, debiendo siempre ser impar su conformación; Duración Mandato: 3 ejercicios sociales, siendo reelegible indefinidamente, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los Directores podrán ser designados por clase de acciones emitidas. Acta constitutiva: Directorio unipersonal y un director suplente. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular: Iván Darío Merlino (D.N.I. 22.372.267) de 36 años de edad, nacido el día 25 de septiembre de 1971, casado, argentino, domiciliado en Jacobo Joule N° 6568, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante. Director Suplente: Gonzalo de la Rúa (D.N.I. 25.858.371). REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: No comprendida en el art. 299 LS.C.. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización a cargo de los accionistas conforme art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Córdoba, Abril de 2008.

Nº 8356 - \$ 307.-

SYNKRO S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica edicto publicado con fecha 25 de abril de 2008 que lleva el número 8656, en lo que hace a fecha de constitución. Allí se publicó como fecha de constitución de SYNKRO S.A. el día 4/12/07, cuando en realidad la fecha de constitución fue 13/12/07. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de abril de 2008.

Nº 9324 - \$ 35.-